



8 de septiembre de 2020

Sr. Ángel R. Figueroa Jaramillo,
Presidente
Consejo Estatal Unión de Trabajadores de la
Industria Eléctrica y Riego de Puerto Rico
P O Box 13068
San Juan, Puerto Rico 00908-3068

Estimado señor Figueroa Jaramillo:

Lo felicito por su contribución al pueblo de Puerto Rico en momentos en que la alta gerencia de la Autoridad de Energía Eléctrica no cumple con su deber de informar ni atender los problemas urgentes que confronta la Autoridad de Energía Eléctrica. Entre éstos se destacan los apagones, que no tienen otra explicación que no sea la negligencia administrativa de parte de los recursos gerenciales de una corporación pública tan importante para el pueblo puertorriqueño.

La corrupción imperante en el gobierno actual impide que se atiendan los reclamos de los ciudadanos. Como bien sabe, estamos comprometidos con una segunda transformación para Puerto Rico, que tenga como centro y propósito el ser humano que espera y requiere de más y mejores servicios por parte de su gobierno. Nuestra gente aspira un gobierno que propicie el pleno disfrute de los derechos del ser humano, no fomentar la corrupción y la negligencia administrativa.

En su carta del 25 de agosto de 2020, expone varios asuntos que me gustaría discutir con usted personalmente. Además, intereso compartir algunas ideas y posibles soluciones a los problemas del País, relacionados con asuntos energéticos.

He evaluado, junto a mi equipo, el origen y el contenido del contrato de LUMA. Al igual que usted, tengo preocupaciones muy legítimas y similares a las de muchos otros sectores de nuestro pueblo. Las cláusulas del contrato son preocupantes porque alteran



Partido Popular Democrático
PO Box 9020436, San Juan, PR 00902-0436
Tel. (787) 721-2000, Fax: (787) 725-9734
info@ppdpr.net

el control y la operación del sistema eléctrico, no protegen los empleos y beneficios que nuestros servidores públicos adquirieron a través de muchos años, y pueden conllevar un incremento en las tarifas finales que pagan los clientes. Una cosa es una concesión para administrar, y otra es privatizar.

En cuanto al llamado *impuesto al sol*, entiendo que resulta en desincentivar la integración de fuentes de energía renovable. Por el contrario, debemos incentivar esas tecnologías que, además de proteger la calidad del ambiente, proveen justicia ambiental, crean empleos y ayudan a la transformación del sistema eléctrico para alcanzar un sistema más asequible y resiliente. Del mismo modo, entiendo que la propuesta de reestructuración de la deuda presentada y avalada por esta administración tiene el mismo efecto desincentivador. Además, evita el empoderamiento del pueblo sobre el futuro energético de nuestra Isla. Por todo lo antes expuesto, es que estoy disponible para recibir y evaluar las propuestas de los sectores interesados en el tema energético, incluyendo las de la coalición *Queremos Sol*.

El asunto del Sistema de Retiro de los Empleados de la Autoridad de Energía Eléctrica es uno que, no es atendido de forma adecuada en el contrato de LUMA, ni en la Ley para Transformar el Sistema Eléctrico de Puerto Rico. Se dejan desprotegidas a miles de personas y familias que cuentan con sus pensiones para su sustento en el momento de mayor necesidad en sus vidas. Ese asunto intereso atenderlo con prioridad. Me reitero en que, con los millones de dólares que se pierden en corrupción y mala administración, encontraremos la forma de hacer justicia a los retirados de la AEE. Puerto Rico está en deuda con ellos.

Estoy firmemente convencido, y así lo he reiterado, que hay servicios esenciales que deben permanecer en el gobierno, como son los de la protección de la vida y propiedad de las personas, los servicios de salud, la educación, nuestra Universidad, y los servicios de energía eléctrica y agua potable. Esto no implica que la empresa privada esté imposibilitada de colaborar en proveer dichos servicios. No obstante, son servicios que, por su naturaleza, no deben ser transferibles de forma total a la empresa privada.



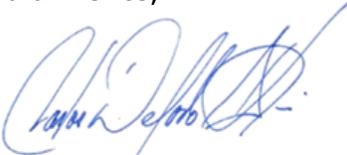
El gobierno, no tiene como finalidad el lucro, sino el servicio. En mi gobierno cada ciudadano será centro y propósito de nuestra gestión.

Promoveré, en consulta con todos los sectores, una verdadera reforma laboral que atienda las preocupaciones de los diversos grupos. Los buenos salarios y beneficios no son incompatibles con el crecimiento económico. Por el contrario, ayudan al crecimiento y desarrollo económico. Mejoraremos la calidad de vida creando nuevos y mejores empleos, y arrancaremos de raíz el germen de la corrupción que tanto mina la fe del pueblo en su gobierno e impide una óptima utilización de los recursos.

He designado un Comité de expertos con experiencia gubernamental, privada y académica, que revisará de forma integral la política pública energética de nuestro País, e integrará propuestas de los actores principales en este tema tan importante.

Reitero mi interés de reunirme con ustedes para compartir mis propuestas, y discutir tus ideas para esa segunda transformación.

Cordialmente,



Carlos O. Delgado Altieri
Presidente del Partido Popular Democrático
Candidato a Gobernador

